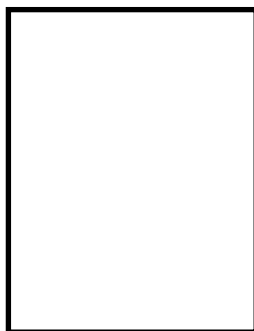


CHOCHO, Francisco



Datos personales

Documento de Identidad:

Credencial Cívica:

Edad:

Fecha de nacimiento:

Lugar: Maldonado.

Nacionalidad: Uruguaya.

Estado civil:

Hijos/as: 2.

Domicilio:

Ocupación: Chofer de taxi. Propietario de un restaurante.

Militancia política: Partido Nacional.

Alias:

Militancia gremial/sindical:

Detención

Fecha: 14.10.1972.

Lugar:

Hora: 22 hs. aproximadamente.

Circunstancia: Es detenido durante una redada de las Fuerzas Conjuntas y trasladado al Batallón de Ingenieros N° 4, Laguna del Sauce, Maldonado..

Unidad captora: Presumiblemente efectivos del Batallón de Ingenieros N° 4, Maldonado.

Unidad donde es interrogado: Batallón de Ingenieros N° 4, Laguna del Sauce, Maldonado.

Responsabilidad institucional: Fuerzas Conjuntas. Región Militar N° 4, Batallón de Ingenieros N° 4.

Testigos:

Testimonios:

Contexto histórico:

Casos conexos:

Reclusión:

Fallecimiento

Fecha de muerte: 15.10.1972.

Lugar: Batallón de Ingenieros N° 4, Laguna del Sauce, Maldonado.

Hora: 01 hs.

Circunstancia: Muere víctima de las torturas durante el interrogatorio.

Documentación sobre la defunción: *“El cuerpo de Francisco Chocho fue entregado a su hijo, militar de carrera, “un día después de la detención, cosido con alambre. En el acta de defunción figura que el motivo de la muerte fue una embolia cerebral. Las ropas del occiso aún estaban mojadas cuando llegaron a manos de su familia”*¹.

Testigos:

Testimonios: Testimonio de Ricardo Chávez Domínguez retirado como oficial de la Marina requerido por el Fiscal Gianncarlo Capaldo por los casos de violaciones de Derechos Humanos, da una entrevista a La República: *“Estaba en la Base de Laguna del Sauce. Uno de mis compañeros era Francis Jonny Chocho, cuyo padre tenía un restaurante en Maldonado y lo agarran en una redada. Lo llevaron al Batallón de Ingenieros N° 4 y se muere en el interrogatorio. Ocultaron su cuerpo. El hijo comenzó a buscarlo y nadie le decía qué había pasado. Finalmente se enteró y, armado, salió desde la base al cuartel a matar. El entonces capitán de navío Imizcoz, quien luego sería comandante en jefe de la Armada, me pidió que lo siguiera para que no hiciera ninguna macana. Lo seguí. Alguien debió avisar al cuartel, porque lo pararon en la guardia. Lo acompañé hasta Maldonado y alguien dijo que al padre lo llevaron al cementerio. Finalmente lo terminamos encontrando en la morgue, arriba de unos cajones, muerto... fue una imagen dantesca”*².

Responsabilidad institucional: Región Militar N° 4. Batallón de Ingenieros N° 4, Laguna del Sauce, Maldonado.

Contexto histórico: El proceso de rutinización de aplicación de las medidas prontas de seguridad por parte del Gobierno, que venía gestándose desde 1968, fue agudizándose desde fines de 1970, instalándose un creciente autoritarismo y violencia política. Además el 1 de agosto de 1970 el Ministerio del Interior autorizó a abrir fuego sin previo aviso a cualquier persona que se encontrara en actitud sospechosa.

El 9 de setiembre de 1971, a través del Decreto N° 566, el Poder Ejecutivo encomendó a las Fuerzas Armadas la conducción directa de las operaciones antisubversivas en el entendido de que “la subversión había superado la capacidad operativa de la Policía”. Esta conducción se haría en conjunto con la Policía, creándose así las Fuerzas Conjuntas (FFCC)”. Asimismo comenzó a funcionar el Estado Mayor Conjunto (ESMACO), dirigido por el Gral. Gregorio Álvarez, quien sería fundamental en la nueva estrategia de combate de la guerrilla.

Casos conexos:

Proceso Judicial

Documentos

Informes Policiales

¹ En: <http://www.lr21.com.uy/politica/468628-mas-pericias-por-la-muerte-de-chocho>

² En: <http://www.lr21.com.uy/politica/381454-soy-una-victima-de-la-ley-de-caducidad>

Informes Militares

Comunicados de las Fuerzas Conjuntas

Información de prensa

Denuncias parlamentarias

29.11.1972. Denuncia del Senador Vasconcellos en la Asamblea General Legislativa.³

“(…) El jueves pasado, alrededor de las 22 horas, en Maldonado se detuvo a una cantidad de personas y se las trajo encapuchadas y esposadas al Batallón de Ingenieros N° 4, próximo a la Laguna del Sauce. Antes de tres horas había fallecido el Sr. Francisco Chocho. Su hijo, un teniente de navío que estaba de guardia en la base vecina – que es aviador, y según se me informa, aviador prestigioso, de altas condiciones técnicas- se entera de la detención de su padre, busca contacto con el cuartel que está apenas a unos metros – no abandona su guardia porque es un hombre que cumple con su obligación- , y pocas horas después tiene noticia de la muerte de su padre al que puede ver por primera vez en horas de la tarde siguiente, ya en la morgue, y hecho el examen correspondiente. El hecho es que en menos de tres horas este hombre detenido - acusado o no, no interesa; sin delito probado, pero aunque lo tuviera- fallece a consecuencia de este procedimiento. Se realizarán las investigaciones correspondientes, pero lo cierto es que la vida de este hombre como la de tantos otros nadie puede devolverla. (...)”

Respuestas del Poder Ejecutivo

Información complementaria

Gestiones posteriores a 1985

Información de prensa

- 21.09.2009. Diario La República. “Plan Cóndor. El Teniente de Navío (R) Ricardo Chávez Domínguez dará su testimonio ante el Fiscal Italiano Gianncarlo Capaldo. Soy una víctima de la Ley de Caducidad”⁴.

[Testimonio de Ricardo Chavez Domínguez retirado como oficial de la Marina requerido por el Fiscal Gianncarlo Capaldo por los casos de violaciones de Derechos Humanos, da una entrevista a La República, y sobre el caso de Francisco Chocho expresó:]

- “(…) ”*
- *Cuándo regresa a Uruguay ya estamos prácticamente con el golpe de Estado...*

³ Diario de Sesiones de la Asamblea General. 29 de noviembre de 1972. Tomo 57. Sesión N° 99. Diario oficial N° 18.965. pág. 57.

⁴ En: <http://www.lr21.com.uy/politica/381454-soy-una-victima-de-la-ley-de-caducidad>

Había vuelto a la aviación naval. Tuve una experiencia muy fea. Estaba en la Base de Laguna del Sauce. Uno de mis compañeros era Francis Jonny Chocho, cuyo padre tenía un restaurante en Maldonado y lo agarran en una redada. Lo llevaron al Batallón de Ingenieros N° 4 y se muere en el interrogatorio. Ocultaron su cuerpo. El hijo comenzó a buscarlo y nadie le decía qué había pasado. Finalmente se enteró y, armado, salió desde la base al cuartel a matar. El entonces capitán de navío Imizcoz, quien luego sería comandante en jefe de la Armada, me pidió que lo siguiera para que no hiciera ninguna macana. Lo seguí. Alguien debió avisar al cuartel, porque lo pararon en la guardia. Lo acompañé hasta Maldonado y alguien dijo que al padre lo llevaron al cementerio. Finalmente lo terminamos encontrando en la morgue, arriba de unos cajones, muerto... fue una imagen dantesca.

- *El caso de Francisco Chocho, muerto por torturas en 1972, está siendo hoy investigado por la Justicia...*

*No sabía... esa fue la primera vez que vi de cerca este tipo de cosas. En realidad, lo había vivido anteriormente con los hijos de Schroeder. Yo era amigo de sus hijos Juan Pablo y Gabriel. Me crié con ellos. Mi padre era socio del Dr. Juan Pablo Schroeder, que era como un segundo padre para mí. Cuando matan a su hijo Juan Pablo en Chile yo estuve en el velatorio. Por eso, luego, me estuvo interrogando a mí, en Inteligencia de la Armada, el capitán Ernesto Motto, que había sido instructor mío en la Escuela Naval... Cuando matan a Gabriel en la calle Pérez Gomar el 14 de abril del 72 también estuve, pero ya no me interrogaron porque sabían de mi relación con la familia. Yo sentía que me miraban raro...
(...)”*

- 22.08.2011. Diario La República. “Jueza Adriana Graziuso retoma el caso. Más pericias por la muerte de Chocho. El militante blanco murió en un cuartel en 1972”⁵.

“La jueza penal de 2° Turno de Maldonado, doctora Adriana Graziuso, inició nuevos peritajes vinculados a la muerte de un militante del Partido Nacional ocurrida en 1972 en el Batallón de Ingenieros de Combate N° 4 de Laguna del Sauce. El caso había sido denunciado por una hija de la víctima y una edila del Frente Amplio. La denuncia por el asesinato de Francisco Chocho (militante del Partido Nacional), ocurrido en tiempos previos a la dictadura, fue presentada ante el Juzgado Penal de 2° Turno de Maldonado por su hija, Ana María Chocho, y la edila departamental Beatriz Jaurena, del PVPFA.

Chocho fue detenido en la ciudad de Maldonado, conducido a la sede del Batallón de Ingenieros de Combate N° 4 de Laguna del Sauce, y luego entregado a su familia muerto y mutilado.

La solicitud para que se iniciara una investigación por parte del juez Penal de 2° Turno de entonces, doctor Federico Álvarez Petraglia, apuntaba a lograr el esclarecimiento del asesinato de este hombre, que en los años 70 manejaba un taxi y tenía negocios gastronómicos en la zona. La edila Beatriz Jaurena recordó que en

⁵ En: <http://www.lr21.com.uy/politica/468628-mas-pericias-por-la-muerte-de-chocho>

1972, durante el gobierno de Juan María Bordaberry, el popular “Negro” Chocho fue muerto en circunstancias muy extrañas luego de ser detenido y conducido a la sede del Batallón de Ingenieros de Combate N° 4.

El cuerpo de Francisco Chocho fue entregado a su hijo, militar de carrera, “un día después de la detención, cosido con alambre. En el acta de defunción figura que el motivo de la muerte fue una embolia cerebral. Las ropas del occiso aún estaban mojadas cuando llegaron a manos de su familia”, narró Beatriz Jaurena.

Uno entre varios

Este caso había sido denunciado en la Junta Departamental de Maldonado por la edila Beatriz Jaurena del PVP Frente Amplio, en el año 2006, según consta en actas. “La muerte de Chocho fue la primera de aquel período en el Batallón N° 4. No hubo móviles ideológicos o políticos en este caso, tampoco una guerra; eran asesinos que torturaban y mataban a sus propios vecinos, como animales cebados por la sangre, sin escrúpulos”, denunciaba Jaurena.

La unidad militar, ubicada entre la Ruta Interbalnearia y la laguna del Sauce, es señalada insistentemente como centro de torturas durante la dictadura. Hace algunos años fue objeto de una profunda investigación por parte del equipo de antropólogos que encabezaba José López Mazz. Hay múltiples denuncias sobre torturas, pero además un ex militar, ahora funcionario municipal, denunció el enterramiento de al menos dos personas en 1975.

Más allá de que por el momento no se han obtenido resultados positivos, esa unidad militar es señalada como centro de torturas y asesinatos de varios militantes de izquierda de este departamento, como Horacio Gelós Bonilla (fernandino) y José “Pepe” Mondelo (piriapolense).

La pasada semana, la titular del Juzgado Penal de 2° Turno, doctora Adriana Graziuso, realizó una visita a la unidad militar y recorrió algunas instalaciones donde habría estado Chocho. Para la ocasión citó a algunos militares retirados de la época y también a testigos de lo que ocurrió, aunque algunos no se hicieron presentes.”

Denuncias

15-29.10.2011. Jefatura de Policía de Montevideo. Seccional 4ª. Denuncia de la muerte de Francisco Chocho, en el marco de la realización de las jornadas de acción ciudadana de denuncia masiva de delitos de lesa humanidad en Uruguay.

Causas Judiciales

00.00.2009. Causa judicial abierta en el Juzgado Letrado de 1° Instancia de Maldonado de 2° Turno Jueza Dra. Adriana Graziuso.

Solicitud de informes a la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Equipo Historiadores.

Reparación patrimonial del Estado